

Santo Domingo, 2 de octubre de 2019

Señor
Gerente General
Jacmart S.A.
Presente. -

De mi Consideración:

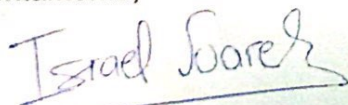
Por medio de la presente, comunico a Usted, que el día de hoy, he procedido a ceder y transferir el 100% de mi acciones ordinarias y nominativas, es decir, 720 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una que poseo en el capital social de la compañía JACMART S.A. a favor del señor KENNY FRANCISCO SUAREZ MORALES con cédula de ciudadanía No. 1719262170.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó el 2 de octubre de 2019 a título oneroso, esta transferencia se pacta al valor nominal de cada una de las acciones que serán cedidas, es decir cada acción tiene un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y son 720 acciones que se ceden mediante este instrumento, estableciendo el valor total de la cesión a título onerosa en USD\$ 720,00 (setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América), pagados en su totalidad en efectivo en el mismo acto de la transferencia.

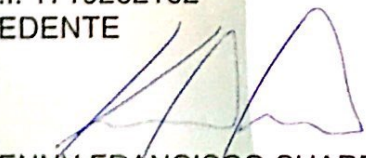
EL presente documento se realizó tomando en cuenta las disposiciones de las NORMAS CESIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES COMPROBANTES DE VENTA, emitida mediante Resolución del Servicio Nacional de Rentas Internas SRI 685 suscrito por la Directora General de dicha institución y promulgada mediante Registro Oficial 599 de 01 de octubre de 2015, especialmente en su Art. 2 mediante el cual se establecen los requisitos para que la carta de Cesión sea considerada como comprobante de venta válido.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



GUILLERMO ISRAEL SUAREZ MORALES
C.I. 1719262162
CEDENTE



KENNY FRANCISCO SUAREZ MORALES
C.I. 1719262170
CESIONARIO

